



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA MODIFICACION A REGLAMENTO
INTERNO DE "FONDO MUTUO BBVA LIQUIDEZ
DÓLAR".

15 MAY 2009

SANTIAGO,

RESOLUCION EXENTA Nº

277

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada, "BBVA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."

2. Lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto Ley N°1.328, de 1976; y en los artículos 1º y 4º del Decreto Supremo de Hacienda N° 249 de 1982.

RESUELVO:

Apruébase la modificación introducida al reglamento interno de "FONDO MUTUO BBVA LIQUIDEZ DÓLAR", administrado por "BBVA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.", la que consiste en incorporar información relativa a la forma en que la sociedad administradora maneja los conflictos de interés, en el Título IV, número 5, letra c) del mismo.

Un ejemplar del texto aprobado se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.

GUILLERMO LARRAIN RIOS
SUPERINTENDENTE CHILE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl